

CERTIFICADO N° 1865

La Serena, 26 de agosto del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 366, de fecha 25 de agosto del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3021:

Se acuerda modificar el Acuerdo N° 2151, de 12 de diciembre de 2002, en el sentido de dejar sin efecto el párrafo tercero de dicho acuerdo que imponía restricciones al otorgamiento de nuevos recursos FNDP en la ejecución del proyecto "Construcción Barrio Artesanal, comuna de Combarbalá", Código BIP 20072988-0, por cuanto se encuentran en estudio los requerimientos necesarios para concluir dicha obra.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 12 Consejeros asistentes a la Sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL